



Prioridad institucional:

## ***Desarrollo regional e internacionalización***

**Objetivo:**

**Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.**

Esta prioridad orienta las prácticas universitarias hacia el desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la región, con una notable presencia en la comunidad y una amplia capacidad de colaboración con actores estratégicos de los sectores social, público y privado a nivel estatal, nacional e internacional. En este sentido, la universidad se concibe como un agente transformador que, desde sus funciones sustantivas, contribuye a la mejora del planeta a través de sus aportaciones al cumplimiento de los ODS.

Excelencia e innovación Educativa

Cultura de Paz y Derechos Humanos

**VISIÓN**

Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

Investigación e innovación

Bienestar de la comunidad universitaria

Desarrollo Regional Internacionalización

Gestión y Financiamiento

**MISIÓN**

Autonomía universitaria, transparencia y rendición de cuentas

## **Estrategia 1: Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.**

### **Líneas de acción:**

1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.
3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.
4. Simplificar y eficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.
5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.

## **Estrategia 2: Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.**

### **Líneas de acción:**

1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.
2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.
3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.
4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.
5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.
7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.

### **Estrategia 3: Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.**

#### **Líneas de acción:**

1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.
2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.
3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.
4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.

### **Estrategia 4: Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.**

#### **Líneas de acción:**

1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.
2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.
3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.
4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.
5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.

### **Estrategia 5: Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.**

#### **Líneas de acción:**

1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.
2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.
3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los *rankings* internacionales.
4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.

5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.
6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.

## **Estrategia 6: Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.**

### **Líneas de acción:**

1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.
2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.
3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.
4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.
5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.
6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.

## **Estrategia 7: Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.**

### **Líneas de acción:**

1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.
2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.
3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.
4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.

## **Estrategia 8: Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.**

### **Líneas de acción:**

1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.
2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.
3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.
4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.

5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.

## **Estrategia 9. Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.**

### **Líneas de acción:**

1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.
2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.
3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.
4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.
5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.
6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.
7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.
8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.
9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.
10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.

## INDICADORES MACRO

Descripción del indicador	Valor actual 2022-2	Meta 2026-2
<b>Número de asistentes (público en general) que asisten a las actividades culturales y de divulgación de la ciencia organizados por la universidad</b>		
a) Asistentes	779 276	872 790
b) Eventos realizados	4 333	4 860
<b>Número de personas atendidas por los diferentes servicios que brinda la UABC a la comunidad orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad</b>		
a) Personas beneficiadas	192 244	211 500
b) servicios brindados	355 363	391 000
<b>Número de programas educativos con opción a doble titulación con IES en el extranjero</b>		
a) Licenciatura	53	60
b) Posgrado	5	7
<b>Programa Cimarrones Emprendedores</b>		
a) Cantidad de estudiantes, egresados y público en general que participan en el programa de emprendedores.	150	350
b) Número de empresas creadas.	115	150
c) Número de planes de negocio formalizados para desarrollar un emprendimiento.	76	90
<b>Índice de empleabilidad al primer año de egreso</b>	94%	96%
<b>Porcentaje de egresados que señalaron que su empleo se relaciona con la carrera</b>	65%	75%
<b>Reducir la huella de carbono por el manejo de residuos en la UABC (manejo de residuos de poda)</b>	283 020 kg. CO <sub>2</sub>	Reducción del 10%
<b>Puntaje obtenido por la UABC en el cumplimiento de los ODS (University Impact Ranking)</b>	53.4	58.7